

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duras y sencillas, ejemplos responsables y propietarios de sus destinos por oposición a concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van ganando terreno y combatiéndolos con razón y energía.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico cuenta con preferencia en atención a la cultura popular, a promueve el comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatua medio ni ningún sacrificio para servir a la cultura y a la industria de los lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales impresos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

ESTADÍSTICA DE PRECIOS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR EN EL AÑO 10 céntos del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

INSCRIPCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos línea en la 3.ª, 40 céntos línea en la 2.ª, 60 céntos línea en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUEMAS MORTUARIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

En Granada, un mes. 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id id) 20

EL «DEFENSOR» EN AFRICA

Desde Tánger.

12 de octubre de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Para rodear de más curiosos episodios la agonía de este imperio, ha venido la enfermedad de Scheriff Soberano en cuyo desenlace fatal está, en creencia de muchos políticos autorizados, el rompimiento del *statu quo* y la intervención armada de algunas potencias, en primer término España que, como V. ya sabe, se prepara a poner un dique a las ambiciones francesas e inglesas.

Preciso es no olvidar que Francia aspira a hacer del Mediterráneo un lago francés, que España tiene intereses grandes que defender en Marruecos y que Inglaterra e Italia no han de ver tranquilamente la ocupación de este país por las dos primeras naciones. Siendo estos los puntos de partida de la política de las mencionadas naciones, ha sido forzoso implantar la política de *statu quo* en Marruecos que puede prorogar mucho la situación si se trabaja con habilidad y equilibrando constantemente influencias, é ha de dar lugar a que, aprovechando la más conveniente coyuntura, Francia invada la región que linda con Argelia con tantos preparativos de defensa y tantas declaraciones como hace simultáneamente la prensa oficiosa de España, Francia e Inglaterra:

Entre las dos primeras de estas potencias, ha habido, si mal no recuerdo, una inteligencia formal para obrar en Marruecos, inteligencia que se encargó Castelar de labrar en París el año pasado; pero ello es que nuestra prensa y hasta el Gobierno desconfían de las declaraciones de Francia y temen un avance de tropas en la frontera al morir el sultan.

Que hacemos bien los españoles en temer la rapacidad de la Francia, aunque unos lo digamos con los lirismos y sensiblerías de ciertos periódicos y otros con la gravedad que requieren casos tan serios, ¿quién se atreve a discutirlo más que aquel que de una manera superficial trate los asuntos de Marruecos?

El efecto que la medida del gobierno español ha producido en Tánger, bien puede llamarse de sorpresa, porque dada la tranquilidad de ánimo de los gabinetes españoles en lo referente a Marruecos y la indiferencia glacial de su representante Sr. Diosdado, las alarmas de uno y otro tienden de una manera indirecta a contagiarse al recelo, y a temerse no un desbordamiento de kábilas sino un flujo de ambiciones en lucha entre las potencias cristianas. Me he preguntado algunas veces si ya había llegado el momento de disolver el imperio, porque no otra cosa supone tanto ir y venir de notas diplomáticas so pretexto de defender al heredero de Muley Hassan de imaginarios peligros.

España entera ve en estos momentos las deficiencias de nuestra política en Marruecos: en ocasiones como éstas, en que no debemos obrar con ligereza ni menos con suposiciones pesimistas, nos falta un recurso poderoso con que Inglaterra y Francia cuentan en la corte *sui generis* del sultan. Me refiero a las misiones militares que cotidianamente comunican sus impresiones a sus superiores respectivos en Tánger. Estos, personificados en Sir William Green y Mr. Feraud, saben lo que ocurre en Mequinez, velando, al parecer, por sus intereses en la forma de administradores de la *panacea* a S. M. S.; Francia, con el Dr. Linares que asiste al sultan; e Inglaterra, enviando medicamentos para el egtrátero enfermo a su perspicaz agente en Mr. Lean, que a la vez es íntimo en la Casa Imperial. España se ha contentado con fijar la residencia de sus misiones militares, más lujosas y costosas que las de Francia e Inglaterra, en Tetuan y Tánger.

Por aquellas misiones supose la enfermedad de Muley Hassan, que como ya telegraficé a V., ha entrado en un período de lenta mejoría.

Me consta, que el Visir Gharnil ha escrito a Sid Torres, que S. M. S. ha podido ser visible en el lecho del dolor de sus conseje-

ros y ministros; pero esto no implica que la salud del sultan deje de inspirar temores.

Por otra parte sé que reina la mayor tranquilidad en las poblaciones rurales, y se celebra la mejoría del jefe de Estado, con regocijos públicos.

La Carabena de Fez llegó ayer felizmente a Tánger, portadora de valores en efectivo para este comercio, de alguna importancia.

Pongo fin a estas líneas por temor de no alcanzar el correo, cuya salida para Cádiz, se verificará dentro de unos minutos.

EL BASHIL.

En defensa de la viticultura.

Cumpliendo el acuerdo adoptado en el último cabildo municipal, el Ayuntamiento ha elevado al señor ministro de la Gobernación una solicitud, cuyo texto es el siguiente:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

El Excmo. Ayuntamiento de Granada, y en su nombre y representación el Alcalde Presidente del mismo, tiene el honor de dirigirse respetuosamente a V. E. para exponer, que habiéndose dirigido a esta Corporación una numerosa comisión de viticultores de esta localidad y de los pequeños pueblos de su vega, por sí y como representantes de todos los propietarios y cultivadores de viñas de la misma, pidiendo amparo y protección ante la terrible crisis y verdadera ruina que hoy agobia a este importante ramo de la riqueza de la misma, a consecuencia del ínfimo precio que obtienen los vinos que se producen en este país, y el enorme tributo a que se hallan sujetos por el impuesto de consumos, teniendo presente este Ayuntamiento la justicia que asiste a los reclamantes, y conociendo que de continuar las cosas en el actual estado, es segura e inevitable la completa pérdida de esta desventurada comarca, que sólo cuenta para poder vivir pobremente con el producto de la agricultura, cumpliendo con su deber, y en defensa de los sagrados intereses que representa, acordó dirigir a V. E. reverente exposición, manifestándole claramente los poderosos motivos que existen para pedir que obrando con equidad se dicte una disposición de tal naturaleza que evite los males irremediables que hoy sufrimos.

No vamos a recargar con negros colores el triste cuadro que hoy representa la espantosa crisis por que atraviesa esta población; vamos a exponer los hechos de los hechos de las exageraciones.

Desde tiempos inmemoriales vienen destinados al cultivo de la viña la mayor parte de los terrenos que constituyen el término municipal de esta ciudad y los pequeños pueblos de su vega: una larga experiencia tiene demostrado que estos terrenos no pueden dedicarse a otra clase de cultivo, porque sus malas condiciones los hacen impródigos; jamás se ha dado el caso de que de esta localidad hayan extraído sus vinos por parte alguna; su mala calidad y su falta de grados alcohólicos los ponen en condiciones de no ser solicitados; así es, que aquí se producen y aquí se consumen; y como por su inferior calidad y escaso valor no reúnen condiciones para que los usen las personas acomodadas, resulta que la mayor parte del consumo está reducido a las clases proletarias y a los pobres jornaleros: las personas de mejor posición, y las que pueden costearlo, gustan de los vinos de las Alpujarras o de Valdepeñas, que aun cuando de mucho más valor, son más apetitosos y de mejor calidad: en tales condiciones y con tan graves inconvenientes lucha siempre esta industria agrícola, que si nunca ha llegado a ser floreciente y de grandes productores, ha venido cubriendo las necesidades de la localidad, ha venido sosteniendo miles de trabajadores, ha pagado los tributos impuestos por el Estado y por el Municipio, y finalmente ha constituido el ramo más principal de la riqueza de este pobre y desdichado país.

Pero es el caso, Excelentísimo señor, que los actuales precios que se pagan por los vinos de esta localidad, que hoy se pagan muy escasos, hacen imposible el cultivo de la vid. Sin esa verdadera ruina que se sufre en la actualidad, y sin la producción de esos mismos alcoholes del país, los vinos de Granada y de su vega hubieran podido irse consumiendo como hasta aquí, porque destinándose los más inferiores y los que se torcian en las bodegas a ser quemados en las fábricas que antes existían para convertirlos en aguardientes anisados y alcoholes para encastrar los vinos, resultaba que esta enorme cantidad de vinos arrojada al consumo regular y ordinario, y sacada de manos del cosechero, y que entonces se vendía a 6 ó 7 reales la arroba, facilitaba la venta de los vinos que quedaban en mejores condiciones para el consumo, los cuales alcanzaban unos precios que fluctuaban entre 15 y 20 reales la arroba; de este modo podía marcharse con regularidad; las destilerías constituían una importante industria que ocupaba un considerable número de braceros y pagaba una regular contribución; las fábricas de aguardientes y licores proporcionaban también algún movimiento al comercio, y algún ingreso para el Tesoro, sin que por ello se elevaran a tan enorme precio los derechos de consumos.

Pues bien, Excelentísimo señor, todo este parvenir venturoso que constituía el bienestar de esta comarca, todos estos elementos de vida y de prosperidad han desaparecido por completo. ¿Qué queda de todo ello? Nada: aquellas fábricas se cerraron, dejando muerta esta industria tan floreciente; los vinos malos se quedan en las bodegas ocupando y per-

judicando las vasijas, resultando que la situación de nuestros viticultores no puede ser más desastrosa: tienen en sus bodegas la mayor parte de su cosecha anterior sin hallar un comprador: la actual la están recogiendo sin saber dónde ponerla: el precio de la uva, que antes era de 6 ó 7 reales, no pasa hoy de 2 ó 3 y cuartillo; el poco vino que se vende no pasa de 7 ó 8 reales el mejor; los labradores todos sin medios para continuar los cultivos y sin esperanzas de que se conjuren estos conflictos, y para completar este cuadro desgarrador, miles de trabajadores sin ocupación y por consiguiente sin sustento; los recaudadores de contribuciones embargando los predios que habrán de quedar incultos e improductivos, porque los labradores se despiden de los arrendamientos y los propietarios no encuentran a quien arrendar ni ellos pueden hacerlo, y los contrabistas o arrendadores de consumos cobrando sus enormes tarifas que en esta localidad se elevan a más del ciento cincuenta por ciento del valor del vino.

Esta es, Excelentísimo señor, la triste realidad de lo que ocurre en Granada; no hay exageración; no existe por parte de esta Corporación ni remotamente la idea de abultar los males ni crear dificultades al Gobierno de la nación: los males que quedan enumerados son, desgraciadamente una verdad que nadie puede contradecir.

Un solo remedio hay para atenuar en parte las funestas consecuencias de cuanto queda expuesto: rebajar los enormes derechos que por razón de consumos están gravados los vinos. Con arreglo a las tarifas que rigen para el Estado, cada 100 litros deben pagar 10 pesetas y como el Ayuntamiento está autorizado y hasta obligado a recargar el 100 por 100 sobre este canon, resulta que son 20 pesetas lo que pagan los 100 litros ó sean 3 pesetas 30 céntimos cada 16 y 12 litros que constituyen la arroba de esta localidad; y como el valor del vino, según queda manifestado, es tomando el tipo más alto, de 2 pesetas la arroba, venimos a establecer la jurisprudencia de que el impuesto oscila del 150 por 100 del valor de la especie; y como esto pugna con las reglas de la equidad y de la justicia, y además viene a matar por completo una industria digna de mejor suerte, está demostrado que hay razones poderosas para que se haga la rebaja de los derechos de consumos que pesan sobre los vinos, porque de lo contrario es imposible que puedan venderse en la localidad, único punto que tiene para su exportación, como queda demostrado.

La ley municipal, al conceder a los ayuntamientos facultades para proporcionarse arbitrios con que atender a sus necesidades, limita al 25 por 100 los impuestos que dichas Corporaciones establezcan sobre el precio medio que tengan los artículos en los mercados, y como este criterio no se observa en cuanto se refiere a los recargos de las especies tarifadas por la Hacienda, al tropezar el Gobierno con la dificultad de que el impuesto no solamente podía exceder del 25 por 100, sino que pudiera exceder del valor, como sucede en el presente caso, de aquí surgió la necesidad de dictar la Real orden de 3 de agosto de 1878 en la cual se dispuso que cuanto por circunstancias especiales de una localidad no sea posible llevar al extremo de gravar con el 100 por 100 algunos especies, no sirva este de obstáculo para dejar de aprobarse el expediente de arbitrios extraordinarios.

Por todo lo expuesto, a V. E. Suplica este Ayuntamiento se sirva acordar que la cuota impuesta por el Estado para los vinos de esta comarca y de su vega que de rodado ido cuando más a dos pesetas 10 céntimos, y al mismo tiempo autorizar a esta Corporación, teniendo presente lo dispuesto en la referida Real orden circular de 3 de agosto de 1878, para que quede en libertad de gravar los vinos de su vega con el tanto por 100 que estime conveniente ó excluirlos de los recargos, como ya ocurrió en el año de 1883, en que esta misma Corporación acordó en 6 de diciembre de dicho año al digno antecesor de V. E., y reconociendo la justicia de la petición la resolvió favorablemente por Real orden de 16 de enero de 1884, pudiendo crear otros arbitrios extraordinarios para cubrir la falta de estos recargos.

El Ayuntamiento no duda que el Gobierno de S. M. adoptará las medidas convenientes para impedir que los alcoholes industriales hagan en España imposible el cultivo de la vid.

Es gracia que se espere obtener de la reconocida justificación de V. E., cuya vida guarda muchos años.

Granada...

Santa Teresa de Jesús.

Como recuerdo de una insignia española en cuya frente admira el universo a la vez que los divinos fulgores de la beatitud serafica, la inmortal corona del sabio y los inmarcesibles laureles del poeta, hemos creído conveniente publicar el retrato a pluma de la mística doctora Santa Teresa de Jesús tomado del libro en que relata su vida y admirables hechos el maestro Julian de Avila. Con ello pensamos pagar el debido tributo de admiración a esta privilegiada criatura adornada por Dios de cualidades tan excelentes, hoy que la Iglesia canta sus heroicas virtudes. Nos creemos escusados de referir uno por uno los grandes hechos de la ilustre reformadora de la religión carmelitana pues no cabrían en los estrechos límites de nuestra publicación, y por otra parte son bien conocidos de todo el mun-

do ilustrado que estima y venera a la santa como escritora y hablista de primer orden, consagrándole un puesto de los más distinguidos entre los ingenios que honran a la humanidad.

Hé aquí el retrato a que nos referimos trazado por su cóctano y biógrafo el P. Ribera.

Era de muy buena estatura, y en su mocedad hermosa; y aún después de vieja parecía harto bien, el cuerpo abultado y muy blanco, el rostro redondo y lleno, de muy buen tamaño y proporción: la color blanca y enarnada; y cuando estaba en oración se le encendía, y se ponía hermosísima; todo él limpio y apacible, el cabello negro y crespo, y frente ancha, igual y hermosa, las cejas de un color rubio que tiraba algo a negro, grandes y algo gruesas, no muy en arco, sino algo llenas; los ojos negros y redondos, y un poco papujados (que así los llaman), y no se como mejor declararme: no grandes, pero muy bien puestos, vivos y graciosos, que, en riéndose, se reían todos y mostraban alegría, y por otra parte muy graves cuando ella quería mostrar en el rostro gravedad; la nariz pequeña, y no muy levantada de enmedio, tenía la punta redonda y un poco inclinada para abajo, las ventanas de ellas arqueadas y pequeñas, la boca ni grande ni pequeña, el labio de arriba delgado y derecho, el de abajo grueso y un poco caído, de muy buena gracia y color, los dientes muy buenos, la barba bien hecha, las orejas ni chicas ni grandes, la garganta ancha y no alta, sino antes metida un poco, las manos pequeñas y muy lindas.

En la cara tenía tres lunares pequeños, al lado izquierdo que la daban mucha gracia; uno más abajo de la mitad de la nariz, otro entre la nariz y la boca, y el tercero debajo de la boca. Estas particularidades he yo sabido de personas que más espacio que yo se pusieron muchas veces a mirarla. Toda junta parecía muy bien y de muy buen aire en el andar; y era tan amable y apacible, que a todas las personas que la miraban comúnmente aplacía mucho. Sacóse, estando ella viva, un retrato, bien por que la mandó su provincial, que era el Padre Maestro Fr. Jerónimo Gracian, que se dejó retratar; y sacóse un fraile lego de su Orden, siervo de Dios, que se llamaba Fr. Juan de la Misericordia. En esto lo hizo muy bien el padre Gracian; pero mal en no buscar para ello el mejor pintor que había en España, para retratar a persona tan ilustre, más para consuelo de muchos. De éste se han sacado los que hay buenos ó razonables.

Miscelánea.

Cátedra de Sanscrito. Ha quedado abierta en la Universidad de Granada la cátedra, libre y gratuita, de lengua sanskrita, que con tanto éxito explicó durante el curso anterior el ilustrado profesor auxiliar de la facultad de facultad de Filosofía y Letras, doctor D. José Ventura Traveset.

Los alumnos que deseen matricularse a dicha enseñanza, podrán inscribir sus nombres en la secretaría de la mencionada facultad.

Dicha asignatura es de aplicación al doctorado de Filosofía y Letras.

Taquigrafía. Igualmente queda abierta en el mismo centro docente la cátedra de Taquigrafía, desempeñada por el mismo profesor que la explicó durante el curso anterior.

Junta de decanos. Hoy se reunirán en junta los decanos de las diversas facultades de la universidad, con objeto de tratar de asuntos escolares. Es probable que también se ocupen del rebinimiento que deba hacerse, en su caso, a Mr. Julio Simon.

Dinero para los maestros. El Ayuntamiento de Otívar ha ingresado en la Caja de primera enseñanza 698 12 pesetas con destino a los profesores de dicho pueblo, por completo del 4.º trimestre de 1886 87. Ha sido retirada dicha cantidad inmediatamente por el habilitado respectivo.

Escalafón del profesorado. Se ha remitido al Boletín oficial, para su inserción, el proyecto de escalafón general de maestros y maestras de esta provincia, con el fin de

que, durante el periodo de quince días, han las reclamaciones que estimen conveniente antes de su aprobación definitiva.

Títulos de Bachiller. Por la secretaría de la Universidad se han expedido los siguientes títulos de Bachiller:

A favor de: don Diego Rojas Marcos, don Manuel Rojas Marcos, don Juan Sánchez Hernández, don Juan Ortega Torres, don Juan Ramon Uya y don José Maezo Vilaplana, que obtuvieron calificación de *Sobresaliente* en los dos ejercicios; don Francisco Roguera Romero, don Eduardo Martínez Moreno y don Tomás Rada Spemer, que merecieron la de *Sobresaliente* en el primero y *Aprobado* en el segundo; y don Ramon Chauló Gomez, don José Rodríguez Morano, don Manuel Chicano Herrera, don Antonio Medina Quero, don Rodrigo Mesía Aranda, don José Fernandez Sanchez de Molina, don Pedro Lobera y Girela, don Fernando Herrero Sevilla, don Saturnino Sanchez Diezma Bachiller, don Antonio García Pefuella Martín Burego, don Francisco Rivas Perez, don Bernardo Amate Orta, don Jerónimo Abad Terrizo, don Vicente Gil Camprono, don Francisco Morell Morell, don Antonio Martínez Martínez, don Guillermo Rodríguez Perez, don Arturo Pertegaz Ruiz, don Antonio Sánchez Pineda, don Rafael Sánchez Liria y don Ramon Orozco Cordero, que obtuvieron nota de *Aprobado* en ambos ejercicios.

La velada de esta noche. Esta noche, de siete a nueve, habrá velada en el barrio de San Lázaro, en honor de Nuestra Señora de la Consolación, estando iluminada con candelabros de gas la fachada de la ermita de San Juan de Letran.

A las ocho y media se quemará, en la esplanada de la Cruz Blanca, un castillo de pirotecnia, construido por el profesor D. Juan Hernández, y entre los diversos juegos que habrán de quemarse, se estrenará un precioso espiral sistema Wheel, de diez vistas, que no se conoce en Granada.

Dicha velada, y las funciones de mañana, las costea la hermandad, y estarán amenizadas por una banda de música.

La función religiosa será a las diez, y asistirá la orquesta de la Catedral. La procesión es a las cuatro de la tarde, y en el trayecto se quemarán multitud de vengallas.

Un niño perdido. El alcalde de Caniles ha dirigido un oficio al gobernador participándole que hace poco desapareció de una casa de dicho pueblo el huérfano Pedro Senés Gaa, de doce años de edad, nieto de Concepción Hernández, en cuya compañía habitaba desde hacia más de un año, habiendo sido infructuosas cuantas gestiones se han hecho hasta ahora para averiguar el paradero de dicho joven.

En vista del oficio del alcalde de Caniles, el señor Gobernador ha dado instrucciones a la policía y guardia civil para que busquen al huérfano perdido.

La temporada teatral. Hé aquí la lista de la compañía de ópera italiana que comenzará a dar sus funciones en el teatro Principal el sábado 22 del corriente.

Maestros directores y concertadores, señores Subayas Bachs y Leandro Ruiz; primera tiple dramática, señorita Isabel Petrolani; primera tiple ligera, señora Enriqueta de Bayllon; meso soprano y contralto, señora Teresa Ríos; comprimaria, señora Pilar Piquero; primer tenor, don Rodrigo Montiano; otro primer tenor, D. Manuel Suagres; primer baritono, D. Jaime Bachs; otro primer baritono, D. Alvaro Linares; primer bajo, D. Luis Medina; otro primer bajo, don Miguel Valdés; bajo caricato, señor Cialdini; tenor comprimario, don Francisco Franco; comprimario bajo, señor Ricós, segundas partes ó partiquinas, doña Eloisa Laurati y doña Julia Rodríguez; partiquinos, don Antonio Iyaves y don Luis Notoli; director de escena, don Alfredo Linares; maestro de coros, don Isidoro Montoro; apuntador, don José Rodríguez; y veinticuatro coristas de uno y de otro sexo. La orquesta estará formada por treinta profesores.

El repertorio de la compañía es el siguiente: *Africana, Fausto, Hugonotes, Sontambula, Luccia, Rigoletto, Lucrecia Borgia, Marta, Linda, Traviatta, Elisir d' amore, Favorita, Barbero de Sevilla, Dinorah, Un ballo in máscara, Nabuco, Atila, Hernani, Il Trovatore, Norma e I Puritani.*

Queda abierto hasta el día 22 un abono por 20 representaciones, bajo los precios siguientes: Proscenios, palcos y plateas sin entrada, 60 reales; proscenio segundo y palcos principales, 50; palcos segundos, 30; butacas con entrada, 10; delanteras de platea, de palco general, de galería general y de señoras, 7; asientos de platea y de palco general, 6; delanteras de paraíso, 5. El abono será cobrado en dos plazos, uno al efectuarlo y otro a la 7.ª función. A los abonados a palco se les facilitarán lotes de entradas, a razón de 3

reales una. A los abonados en la última temporada se les reservarán sus localidades hasta el día 19 inclusive. Toda localidad cuyo precio oscila de una peseta, pagará 10 céntimos por sello de movil, así como toda entrada 5 por arbitrio municipal.

Si la empresa, por cualquier motivo ageno a su voluntad, no diese el número de funciones anunciado, devolverá a prorrata el importe de las no verificadas. Asimismo se reserva el derecho de alterar los precios y dar funciones extraordinarias.

La congregación de San Luis. Mañana domingo se abre de nuevo, después del periodo de vacaciones, la congregación de San Luis Gonzaga, que celebra sus ejercicios en la iglesia de los Hospitalicos, sita en la calle de Elvira, y cuyo presidente es el padre Julian Aldecoa, de la compañía de Jesús.

A las once de la mañana será la misa, con asistencia de todos los congregados.

Recompensa. El Sr. Gobernador civil ha pasado un oficio a cada uno de los jefes e individuos del cuerpo de Orden público que tomaron parte en la captura de los autores de los anónimos recibidos por el comerciante del Albaicin de que nos ocupamos días pasados, dándoles las gracias por el buen servicio que prestaron a la seguridad del vecindario.

Además ha elevado una comunicación a la Dirección general del ramo, proponiendo que se haga constar en la hoja de servicios del jefe de policía de esta provincia D. Antonio Cenarro el celo e inteligencia con que este señor ha procedido al preparar la captura tanto de dichos malhechores, como de uno de los que vagaban por el distrito de Guadix, realizada recientemente.

Reunión de los posibilistas. El comité posibilista de Granada ha celebrado una reunión, acordando invitar teleféricamente al Sr. Castelar para que acompañe a Mr. Julio Simon en su viaje a esta capital.

Asimismo se ha acordado que los comités del partido vayan a la estación de Granada a recibir al eminente estadista francés, y obsequiarle con un banquete político en la Alhambra.

Centro Artístico. Mañana domingo, a la una de su tarde celebrará la sección excursionista del Centro Artístico la 3.ª excursión del curso corriente, en la cual se continuará el estudio de la casa del Chapiz, comenzada en el anterior domingo. El punto de reunión de los excursionistas será el local de dicho Centro.

Casos y cosas. Ayer, a las ocho de la mañana, murió repentinamente en la posada de la calle de la Almona, un sujeto de setenta y un años de edad, vecino de Colomera. El juzgado del Sagrario acudió a instruir las oportunas diligencias, disponiendo se traslade el cadáver al hospital.

—Anteanoche a las once se produjo reyerta entre varios sujetos en la placeta de la Trinidad. Resultaron contusos a palos Francisco Peréira y Agustín Ovaria. Estos fueron llevados al hospital de San Juan de Dios. Los agresores huyeron y no pudieron ser capturados.

—La guardia civil del Padul ha capturado a un vecino de dicho pueblo, que robó una cabra a su paisano Antonio Molina Díaz.

—En Mondújar se halla terminado el repartimiento vecinal formado para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal de ingresos.

Caida fatal. Ayer tarde, un sujeto que venia sobre un carro por Quinta Alegre, cayó al suelo, fracturándose la pierna derecha. Se llama Francisco de Paula Cijus, vecino de esta población, y fué conducido al hospital de San Juan de Dios, después de dar conocimiento del hecho al juzgado del Campillo.

Socorro a Monachil. La Comisión provincial acordó ayer conceder 500 pesetas del fondo de Calamidades al pueblo de Monachil, para que atienda a remediar los desperfectos causados por la última inundación.

Función a Santa Teresa. Hoy, a las doce de la mañana, se verificará en la iglesia de las Descalzas la solemne función religiosa que el colegio de Abogados de esta ciudad dedica anualmente a su patrona Santa Teresa de Jesús. Predicará el canónigo Magistral Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera.

Peticion de indulto. La Junta de gobierno del colegio de Abogados de Granada, reunida en sesión, ha acordado elevar una instancia a S. M. la Reina regente, solicitando el indulto del ex-registrador de la propiedad de Arcuñida.

Directores. El nuevo director designado para la cárcel de Granada, D. Manuel García Torres, ha estado dirigiendo la de mujeres de Madrid.

El Director que fué de la de Granada don Manuel Buisen, ha sido trasladado a la de Toledo.

Fomento de las Artes. El socio don Jerónimo Montilla disertará esta noche acer-

ca de "La Familia," siendo pública la conferencia.

Fiscal. Ha sido nombrado fiscal permanente de causas de la Capitanía general de Granada, D. Mariano Rúa Manzana.

Cónsul. Se ha concedido el *Regium exequatur* a D. Juan Rodríguez, cónsul de la República del Uruguay en Granada.

Asuntos militares. Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de carabineros de Granada, el teniente D. Francisco Rívero.

Los empleados de Orden público. Entre las diferentes reformas que se introducen en el reglamento del cuerpo de seguridad figura en primer término la inmovilidad de los empleados, los cuales no podrán ser separados sin previo informe y expediente.

Los ascensos en el cuerpo de Vigilancia, desde subinspector a inspector jefe, serán por ascenso y siempre que se reúnan las condiciones que se exigen, a cuyo efecto sufrirán examen los que no tengan títulos profesionales para aspirar al empleo inmediato.

Los empleados que actualmente desempeñan cargos en dichos cuerpos, no podrán ascender sin la anterior condición.

Entre los servicios especiales que se crean en el cuerpo de vigilancia, figuran los de ferrocarriles y puertos. También estará a su cargo la formación de padrones generales de vigilancia, dándose además instrucciones a los inspectores jefes de distritos para los registros que han de llevar.

Se forma escalafón para los individuos del cuerpo de Seguridad. Se fijan tres turnos para los ascensos hasta sargento primero; uno para antigüedad, otro al mérito y el tercero a la elección.

RESTAURANT DE LA PERLA.

PLATO DEL DIA

para el 15 de octubre de 1887.

Menudo a la Sevillana.

La Esperanza.

Angel Gonzalez Alba.

ZACATIN 11.

El dueño de este acreditado establecimiento, en su propósito de retirarse de la vida comercial, realiza a precios extraordinariamente baratos, los variados géneros que existen en sus almacenes y los que en su último viaje a París y Londres ha adquirido en las fábricas más acreditadas de aquellas capitales.

PRECIOS FIJOS.

José Garacuel.

Puerta Real, 9 principal.

Siendo mi propósito retirarme de la vida comercial, espero que todo el que tenga cuentas pendientes en esta casa, tanto en contra como en favor, se presente a hacer sus correspondientes liquidaciones desde esta fecha y hora de las diez de la mañana a ocho de la noche. Con este motivo, se hace gran liquidación en toda clase de trajes, a precios sumamente arreglados, todos de tela inglesa, de las primeras casas del extranjero.

¡Cuatro años de sufrimientos!

«Madrid, 30 junio 1887.—Los resultados obtenidos por las Píldoras Suizas no pueden ser mejores. Yo padecía del estómago hace cuatro años y desde que empecé las Píldoras Suizas no siento el más pequeño dolor. Autorizo a usted para hacerlo público.—Santos Castro Fernandez, Costanilla de San Pedro 5.

Pedir siempre en las farmacias las verdaderas Píldoras Suizas, preparadas por M. Hartzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, París. La caja lleva sobre la etiqueta el sello del gobierno francés, 150 pesetas.

Eléméride.

15 de octubre de 1370.

Muere el infante don Tello, hijo de Alfonso XI.—Fué el infante don Tello uno de los nueve hijos que hubo Alfonso XI de Castilla con su célebre favorita doña Leonor de Guzman. Casó con doña Juana de Lara, y su hermano el rey don Pedro le cedió la cédula del señorío de Vizcaya. No obstante esta distinción se separó de la obediencia del trono para formar parte del ejército de don Enrique de Trastámara, bastardo como él, que intentaba despojar a don Pedro de la corona que tan legítimamente tenía. Tomó parte en la batalla que por la expresada causa se libró en 1367 en las inmediaciones de Nájera (Logroño), donde viendo comprometida su suerte fué el primero que desertó. En Aragon permaneció refugiado hasta que a los dos años obtuvo de su ya fratricida hermano Enrique II, el cargo de frontero de Portugal. Poco tiempo disfrutó don Tello esta misión, pues murió en edad prematura, habiendo sospecha de que el monarca llevara a cabo otro crimen ordenando le administraran una bebida ponzoñosa, por el temor de que se aliara con los descontentos para promover nuevos disturbios, pues este era desgraciadamente el carácter del citado infante.

CHARADA.

Dos prima indica el asunto de un pensamiento cualquiera; en el campo prima tres a cada paso la encuenstras, y no olvidaré mi Tolo si algún viaje emprendieras.

Solucion a la anterior.—TALENTO.

Telegrama a «El Defensor»

Tánger 14, siete tarde.

(Por el cable de Gibraltar.)

Cartas particulares recibidas hoy del interior en Tánger, afirman que reina mucha agitacion en los alrededores de Mequinez y que la seguridad personal no está garantida saliendo de esta población.

Las comunicaciones oficiales dicen que el sultan restablecido de su enfermedad se asomó ayer a la ventana de su palacio para tranquilizar nuevamente los ánimos del pueblo que desconfiaba otra vez de que los wasires dijese la verdad en lo tocante a la existencia del emperador.

El principe Mulayasin, hijo de Muley Hassan, que acampaba en las inmediaciones de Rabat, ha entrado hoy en Mequinez.

Ya se encuentran en bahía casi todos los buques de guerra cuya llegada habíase anunciado.—El Bashir.

Madrid 14, nueve noche.

El general Gasset ha fallecido en Alcira.

El general Boulanger ha sido condenado a un mes de arresto, y se asegura que despues se le destituirá del mando que ejerce.

El diputado por Guadix, Sr. Rodríguez Correa, cuando le sea admitida la dimision, pasará al Consejo de Estado. F.

Madrid 14, diez noche.

D. Severiano Arias ha sido nombrado ministro del Tribunal de Cuentas del reino.

En Londres se ha verificado una ruidosa manifestacion obrera, temiéndose que ocurran desórdenes y se cometan tropelias como las pasadas.—F.

Madrid 14, once noche.

Ha circulado en la Bolsa la noticia de estar en crisis el gabinete francés. Créese que no tendrá fundamento.

Aumenta el escándalo en el asunto del general Gasiarel, a causa de nuevas revelaciones sobre su tráfico con las gracias y condecoraciones.

Ha sido magnifica la corrida de toros que se ha verificado hoy en Madrid con trajes de época y caballeros en plaza.

Los literatos extranjeros quedaron muy complacidos.

La sesion del Congreso literario ha sido hoy brillante y elocuentísimo el discurso pronunciado por Julio Simon.—F.

Crónica de la moda.

Regreso.—Preparativos para el invierno.—El hada de la casa.—Misión de la mujer en el hogar.—Chequetillas, polonesas y levitas.—Los trajes viejos.

Los viajeros regresan a sus laras, dejando los bañeros, las playas y las casas de campo, donde han pasado la estación calurosa. Es el momento de prepararse para los días tristes del otoño y las intemperies del invierno.

Las familias ricas, no tienen que preocuparse de estas cosas. Los mayordomos y las amas de gobierno, se cuidan de dar a las habitaciones en donde ha de transcurrir la vida recogida de la estación de los frios y las nieves, para que la elegancia, el lujo y la magnificencia, dirigidos y auxiliados por el arte, destruyan con los encantos del interior, los efectos del exterior.

Pero las familias que no se hospedan en palacios, ni tienen servidores artistas, llamémoslas así, necesitan que un hada se ocupe en la proporcion de los recursos con que se cuentan y de la posición que se tiene; que se ocupe repito en dar a la vivienda ese aspecto de bienestar, de comodidad y de alegría, que ha de hacerla agradable y deseada para todos los individuos de la familia.

Ese hada bienhechora tiene que ser por fuerza el ama de la casa. La elección de las alfombras y de los portiers, de más ó menos precio, es importante, porque si los elige con gusto se recreará la vista y si por el contrario no da pruebas de poner esa cuidadosidad que suple y en ocasiones aventaja a la riqueza, aquellos objetos serán una causa perenne de disgusto y molestia.

No hay que olvidar que los pequeños y al parecer insignificantes detalles de la vida son los que engrandran los grandes sucesos felices ó desdichados.

El principal esmero de una mujer al arreglar su casa para el invierno, debe consistir en que todos

los individuos de la familia encuentran realizados sus gustos, sus aficiones para que consideren como un bien permanecer en el hogar, y no vayan sobre todos los hombres á buscar en los casinos y demás círculos recreativos ocasión de comprometer su fortuna y de aflojar los lazos, que sin presión deben tener estrechamente unida á la familia.

Los ingleses, tan aficionados á pasar una gran parte del año viajando, consiguen un verdadero culto al hogar, y no encuentran placer más grande que volver á sus casas después de haber recorrido otros países.

Pero me he entretenido hablando de esto y apenas me queda espacio para indicar las novedades de la moda. No creo que las lectoras lo sientan; porque si la moda, como yo creo, tiene por principal objeto hacer que la mujer agrade, dentro de sus atribuciones están los ligeros consejos que he apuntado.

En buena ley, no hay novedades que señalar. Lo único que se hace es aprovechar las faldas de los trajes del año anterior, usando con ellas graciosas chaquetillas de paño ó esclavinas de lana hechas al crochet, ó de seda forradas de lo mismo, pero de un color más claro.

Las grandes polonesas están muy en boga, pero de un color ó matiz diferente del traje con que se llevan, aunque uno y otro deben armonizarse. En vez de polonesa, se usan también levitas que cubren casi por completo la falda del vestido, motivo por el cual hasta los trajes más gastados pueden utilizarse, con tal de que los bajos estén en buen estado.

ERNESTINA.

París 10 de octubre de 1887.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

13 de octubre de 1887.

El consejo celebrado esta mañana por los ministros bajo la presidencia de la Reina no ha sido otra cosa que un resumen del tratado de los días en el despacho de Sagasta. Empezó este su discurso invirtiendo el orden otras veces seguido: habló primero del exterior extendiéndose en todo lo referente á Marruecos sin decir nada que los lectores no conozcan, incluso la mejoría del Sultan que ya le permite dejarse ver de sus súbditos. Lo de futura conferencia europea en Madrid no pasa todavía de un proyecto de probable realización.

Entró luego el presidente del Consejo en los asuntos interiores, é hizo ligera resúmen de la situación del país, aunque guardando silencio respecto al estado de ánimo de los carlistas. Sobre este punto he hablado hoy con varios políticos. Parece que el elemento batallador de ese partido no se aviene con la ciosidad, no siendo por tanto extraño que intenten algo. La prensa publica ya una carta que el telégrafo anunció escrita por D. Carlos á Valdespina contestando al mensaje que los vascos le dirigieron el 30 de setiembre.

En ese documento se ensalzan á las repúblicas sub-americanas y se recomienda la unión en la grey tradicionalista. En ella no se excita á la lucha armada, pero se dice que en el nuevo continente existen muchos millares de carlistas expectantes esperando la hora en que España vuelva á necesitarlos. La gente experta teme que ese caso lo expresen los directores de esas masas que ya he dicho se hallan dominados ahora por bélicos deseos. Nota es ésta que merece estudio detenido.

Cuando Sagasta terminó de hablar tocó el turno á Balaguer, quien expuso á grandes rasgos la situación política económica de nuestras provincias y posesiones allende los mares. Dió cuenta á la Reina como en el Consejo de ayer quedó acordado el nombramiento de capitán general de Cuba á favor del actual gobernador interino Sr. Sabas Miran, y para 2.º cabo al general Sanchez Mira, secretario general Sr. Carbonell, terminando por la plantilla de personal de Aduanas, cuyos detalles traen los periódicos. A esto se añaden otras medidas y proyectos de ley como: reforma de aranceles, enjuiciamiento criminal, Código penal, ley orgánica de gobiernos generales y Código de Comercio.

Rafael también Balaguer lo ocurrido en Ponape, donde por falta de tacto del difunto Sr. Posadillo se levantaron los indígenas y ocurrieron los sucesos conocidos. Allí se hará ahora una política de perdón y de amnistía, si bien castigando á los reos de asesinatos. Quedaron aprobados los presupuestos de Filipinas, que en breve se publicarán y cuyo extracto traen los periódicos. Y por último, volvió Balaguer después de expresar lo que está pasando en Puerto Rico, cuyo capitán general ha pedido facultades amplias y discrecionales, que el gabinete no le ha otorgado hasta conocer á fondo lo ocurrido. Hasta ahora no se sabe quien tenga razón, si aquella autoridad ó los súbditos, que de ella

se quejan. Lo más probable es que el general Palaos pida su relevo. Asegúrase que le será admitida la dimisión, habiéndose ya de quien ha de sucederle en aquel difícil mando.

Después que Balaguer expusieron el estado de los negocios en sus departamentos varios ministros. Se aprobaron diversos expedientes de indultos y de negocios de guerra, dejándose para otro Consejo resolver sobre alcohol y otros importantes extremos. Tales es la resúmen con arreglo á informes ministeriales, que me ha ocupado demasiado espacio en esta carta, aunque no me pesa porque fuera de esto hay bien poco que decir.

El banquete que los posibilistas dieron anoche á J. Simon estuvo brillante. Hablaron Abarzusa y Castelar y pronunció un elocuente discurso el anciano literato francés que fué muy aplaudido. Esta tarde censuraban algunos que los posibilistas dieran al banquete color político, pero el caso es que J. Simon simpática más con este matiz republicano que con el que representa Ruiz Zorrilla y Pi y Margall. Los extranjeros individuos del Congreso literario han ido hoy al Escorial á la expedición con que les ha obsequiado la diputación provincial.

Pelayo Cuesta se halla cada vez más grave de su enfermedad. La archiduquesa madre de la reina pasará el invierno en Madrid. Se sabe que los ministros se ocupan en las combinaciones de alto personal. Camacho deja al cabo la dirección de la Tabacalera. El Pueblo ha dejado de publicarse refundiéndose en El País. Ninguna novedad en provincias.

Del extranjero que sigue el escándalo de venta de cruces en Francia. —F.

Servicio postal de última hora.

Berlin 13.

Los periódicos de la mañana dan la noticia de que el príncipe Bismarck celebrará muy en breve una conferencia con el marqués de Salisbury, jefe del gobierno inglés. Se asegura que es inminente un tratado de alianza defensiva entre ambas potencias.

San Petersburgo 13.

En el territorio Ural ha estallado una fuerte insurrección. Las amotinados son su mayor parte asiáticos que alucinados por las promesas de los nihilistas adoptan una actitud en un todo hostil á la política del czar. El ministerio de la guerra ha tomado sus precauciones para reprimir todo ataque al territorio ruso.

París 13.

El asunto de las condecoraciones ha tenido una nueva complicación. Resulta, según la prensa, que el general Boulanger ha increpado de un modo enérgico al ministro de la Guerra general Ferron, por la ligereza con que ha obrado al ordenar la prisión del general Caffarel. En Siecas se asegura que el general Boulanger visitará esta capital, para exigir la responsabilidad consiguiente, creyéndose inevitable un lance entre Boulanger y Ferron.

Madrid 13 (9 15 t.)

El consejo que los ministros han celebrado en la secretaría de Estado es objeto de animados comentarios.

En el ánimo de muchos está el convencimiento de que los ministros han abordado de un modo resuelto la cuestión de la crisis y la de apertura de Cortes. Es completamente inexacto que se piense en suspender por medio de un decreto, la presente legislatura. Atendiendo al aumento de población y de riqueza agrícola se ha firmado hoy un decreto concediendo título de excelencia al pueblo de Chiclana (Cádiz).

Madrid 13 (10 15 n.)

Por personas que conocen de un modo especial los sucesos ocurridos en Ponape, califican de pura novela cuanto dice El Imparcial en virtud de que no fué la cuestión religiosa, sino la política la que originó el conflicto.

Madrid 13 (11 10 n.)

La sociedad arrendataria de tabacos, en vista de que el Sr. Camacho ha insistido

nuevamente en su dimisión, el consejo ha admitido la renuncia presentada por dicho señor. Para ocupar su vacante, de la gerencia de la compañía de tabacos, se indica al exministro Sr. Ruiz Gomez.

Madrid 13 (11 40 n.)

La dirección general de Seguridad comenzará desde el día 1.º del próximo mes á regirse por las reformas que el brigadier señor Valencia ha introducido en el cuerpo.

A. M.

Publicaciones.

Hemos recibido el último número del Boletín del Centro Artístico de Granada, primero del segundo tomo de dicha interesantísima publicación.

Hé aquí el sumario:

Las puiscotecas del Generalife, por F. de P. Valladar. — Letra para Garcisanchez, por D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo. — Importancia económica del arte, por E. Veron; traducción de S. Loutan. — Correspondencia de Cádiz, por Emilio Millán Ferriz. — Bibliografía. — Notas sueltas. — Secretaría del Centro. — Anuncios.

Carta oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil. — Se recomienda á los alcaldes de la provincia, averiguen el domicilio de los padres de la niña Agustina Josefina Bueno que se encuentra en poder del alcalde de Porthon.

Se concede á D. Francisco Fernandez Rodriguez 12 pertenencias de la mina Nuestra Señora de la Cabeza.

Estado del precio medio que durante el pasado mes de setiembre han alcanzado varios artículos de consumo en la provincia.

Ayuntamientos. — Los repartimientos de consumos se encuentran terminados en Fuente Vaqueros, Mondújar y Algarinejo; el territorial, en Ventos de Zafarraya y en Guajar Fondon el vecinal para cubrir el déficit del presupuesto.

En Ogijares se ha constituido la nueva junta municipal de asociados.

Los de Trevelez, Cullar Baza y Loja remiten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886 á 87.

Audiencia territorial. — Se anuncia un nuevo concurso para la provisión de varias notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia.

Juzgados. — Los de instrucción del Campillo, Baza, Santofé y Guadix, citan á varios procesados para que presten declaración.

El de Alcalá la Real, recomienda la busca de dos novillos de la propiedad de D. José Funes Mesa. El de Iznalloz la de dos mulas propiedad del vecino de D. Alfonso D. Manuel Fernandez Rodriguez.

En el de primera instancia de Alhama, se ha presentado por varios vecinos de Cozviljar, demanda en solicitud de que se les incluya en el censo electoral.

Vacantes. Cincuenta plazas de aspirantes á registros de la propiedad que se proveerán por oposición y se solicitarán en el término de sesenta días. — El titular de médico cirujano de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), que se solicitará en el término de treinta. — Una escribanía de actuaciones en el juzgado de Hinojosa, en el de veinte. — El título de marqués de Moscoso. — El 29 de esta mes, á las cuatro de la tarde, empezarán en el ministerio de Ultramar los ejercicios de oposición al registro de la propiedad de Guayaquil.

Subastas. El 16 de noviembre se subastará en la de guerra de Hacienda de Guipúzcoa, la reparación de la caseta de carabineros de la Cadena, de San Sebastian. — El 7 de id., en el ministerio de Marina y en la comandancia general del arsenal del Ferrol, el suministro de materiales y efectos necesarios en dicho arsenal por dos años, en cinco lotes, uno de madera, otro de acero y clavazón de hierro, otro de pinturas y barnices, otro de herramientas y otro de cristales y otros efectos. — El 14 de id., ante la Junta diocesana de Leon, la reparación extraordinaria del templo parroquial de San Juan de Cereinos de Campos, en 11.072 40 pesetas.

Servicio de la plaza para el día 15 de octubre de 1887. — Parada, Córdoba. — Jefe de día, D. Juan Lopez, comandante de Córdoba. — Hospital y provisiones, primer capitán del idem. — Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo cuerpo. — P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada. — Observaciones del 14 octubre 1887. Altura del barómetro en milímetros á las

nueva de la mañana. 7051'0
Dirección del viento. NO.
Estado del cielo. Nubes
Temperatura máxima del aire á la sombra. 16'8
Temperatura máxima del aire al sol. . . 25'6
Pluviómetro en milímetros.
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 16'2
Pronóstico del tiempo, variable.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once. — Chocolate con helo de pan de aceite, 10 céntimos. — Arroz con pescado, 10. — Postre de uvas, 5. — Comida: de cuatro á seis. — Sopa de arroz, 10. — Cocido de habichuelas verdes con carne y tocino, 10. — Postre de uvas, 5. — Ración de pan grande, 10. — Item pequeña, 5.

Bolsa de Madrid. — Cotización del día 13 de octubre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	66 10	»	10
Idem id. pequeños.	66 15	»	05
Idem id. fin corriente. . . .	66 10	»	15
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior. . . .	67 75	»	15
Idem id. pequeños.	68 10	15	»
Deuda amortizable 4 0/0.	82 80	»	05
Idem id. pequeños.	83 00	15	»
Billetes de Cuba (1880). . . .	00 00	»	»
Idem de id. (1886).	96 30	»	10
Oblig. municipales.	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	102 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco España.	413 00	2 00	»
Comp.ª de Tabacos.	113 00	»	1 00
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha. . . .	47 40	»	»
París á 8 días vista.	4 97	»	»
Berlin á 8 días vista.	00 00	»	»

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo. — Existencia: Sobrante de ayer, 624 fanegas. Entrada de hoy 175 id. Total existencia de hoy, 799 id. — Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 71 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 24 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 39 A 10 ptes. 75 cts. id. 42. A 11 ptes. 00 cts. id. 17. A 11 ptes. 25 cts. id. 65. Total vendido, 258 fanegas. — Balance: Existencia, 799 fanegas. — Vendido, 258. — Sobrante para mañana, 541.

Cultos.

Día 15. — Santa Teresa de Jesus, virgen, doctora. — Jubileo de las 40 horas iglesia de las Carmelitas descalzas: á las once funcion con asistencia de los señores abogados, y será orador el señor canónigo Magistral; á las cuatro la novena de Santa Teresa, y predica D. Fernando Girela. — En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla. — En las Carmelitas calzadas á las nueve funcion á Santa Teresa, y predica D. Antonio Espinola. — En la Magdalena, á la oración, se hace la novena de Nuestra Señora del Pilar. — En el Sagrario y demás iglesias, se rezará el rosario. — Visita de la Corte de Maria. — Nuestra Señora de la Asunción, iglesia de San Jerónimo.

Sres. SCOTT y BOWNE. Logroño 10 de julio de 1885.

Muy Sres. míos: Desde que conozco su preparación la vengo empleando en mi clientela especial con gran éxito, sobre todo, para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfáticas y las estenias, y queratitides derivadas de este proceso. Considero la Emulsion Scott como la forma más agradable de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao y la feliz idea de asociarla los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de ella una de las series preparaciones en la profesión.

Con este motivo se ofrecio de Vds. afectísimo y seguro servidor,

Dr. FELIX PEREDA,

Médico del Hospital Militar de Logroño.

GRAJEAS SAEZ

de composicion vegetal é inofensiva.

Curen radicalmente las Irritaciones y catarras, Blenorragias (purgación), Gonorrrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina. Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vias urinarias. — Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco. — Por correo certificado, 16 rs. — Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, y doctor Saez, Barcelona. Léase el folleto prospecto que se dará gratis.

que me ha dado á cambio de la mia. Si no renueva aquí y delante de todos VV., mis buenos amigos, que constituyen toda mi familia, la promesa que hace poco escuché de sus labios, pondré fin á esta penosa situación, retirándome sola y libre á donde más me plazca.

El Marqués cogió vivamente la mano de Irene.

— ¡Por Dios, domine V, ese orgullo! Déjenos usted á nosotros, que la queremos tanto, el cuidado de arreglar las cosas para realizar su felicidad, poniendo á salvo el honor del Conde, que debe serle á usted tan querido, puesto que tanto le ama.

— ¡Que si le amo! — exclamó con voz temblorosa.

Y al mismo tiempo, con un grito de orgullo soberbio dijo:

— ¡Ojalá que yo estuviera en su lugar! El amor verdadero no se detiene ante obstáculos imaginarios. ¡El honor!... Si es una prueba sacrificar el honor, cuando se ama se da esa prueba. Por lo demás, el

honor está siempre á salvo cuando la conciencia se halla tranquila.

La joven alegre y risueña de los pasados tiempos, trasfigurada é imponente por su actitud altiva y resuelta, aparecía en aquellos instantes con toda la grandeza de su alma.

El Conde, profundamente impresionado, no pudiendo contenerse, se acercó á ella.

— ¡Irene, tiene razón! — exclamó atrayéndola hacia sí y rodeándola con su brazo, como si tomara posesión de un bien deseado. — Serás mi esposa, y diga el mundo lo que quiera.

La Sra. Berat se levantó con mucho aparato y dejando ver una sonrisa que quería demostrar afecto y simpatía.

— Todo eso es interesante, novelesco — dijo, — pero es una desgracia para esta encantadora señorita que no haya en esta casa una mujer con bastante autoridad para defenderla; porque si el Sr. Conde, en uso de su derecho, prescinde de todo género de consideraciones y hace caso omiso de lo que el honor exige, puede, por ven-

— Si — prosiguió d'Hervigny — ya hablaremos cuando estemos á solas, en familia: no es necesario dar dos cuartos al pregonero.

La Sra. Berat comprendió bien la indirecta del Marqués pero volvió á sentarse, resuelta á responder con impertinencias á todas las injurias de que fuera objeto, porque lo principal para ella era agarrarse, como el naufrago á una tabla, á la esperanza que con tanto entusiasmo había acariciado. Pero apenas acababa de sentarse, cuando una voz gritó desde la puerta.

— El carruaje de la Sra. Berat espera. Bernardo se separó como para dejar paso á la campesina. Esta se hizo la desentendida, y aunque su semblante sufrió alguna alteración, buscaba con afán un motivo, un pretexto para retardar su partida.

Adivínala que no valdrían á recibirla en aquella casa, que se le escapaba de la mano la ambicionada suerte, que el noble castillo, bajo cuyos artesonados había pensado dormir, debía ser en lo sucesivo mi

do; así es, que seudó muy quejoso á suplicarme que le rifiera. Yo ya no me acordaba de la aventura de aquel encuentro, y entonces pregunté si se habían dado los pasos necesarios para averiguar tu origen.

Cuanto pesquisas se habían hecho, resultaron inútiles, y la criatura se nos quedó en casa. Deseé verla, y la trajeron á mi presencia: podría tener entonces diez y ocho ó veinte meses; era tan diminuta... tan blanca... con sus largos cabellos castaños... con sus ojos atrevidos... queriendo hablar...

Declaro que me encantó y la coloqué sobre mis rodillas. La primera diablura que hizo fué tirarme del bigote gritando. Mío... mío... después me obligó á jugar con su muñeca, y con la mayor gravedad me dijo que se llama *ñorita Yene*.

Cuando traté de sacarla de casa, se puso á gritar como una condenada, y dió un bafelón en toda regla á Bernardo porque quiso llevársela. Desde muy pequeña decía con la mayor frescura: «Yo quiero,» y con sus manecitas trataba de expresar su

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que sólo se concede a la industria.



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población,
40, Zacatín, 40,
A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos sean o no virulentos, Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), espermatorrrea, pérdidas seminales, catarró de la vejiga, orina mucosa, continencia y retención de orina, urenlis y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del doctor L. Pensa.—IMPOTENCIA, debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras.—Inyección balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones), flujos y ginales leucorreicos, blenorragias (flujos contagiosos), las ulceraciones de la matriz, cuello, etc., ceden a su acción rápidamente.—Úlceras, llagas, venéreas y sifilíticas, pronta curación con los polvos carbó alcalinos.—Almorranas, úlceras, fistulas, grietas y demás afecciones del ano y recto, segura curación con la pomada del doctor Cuilen.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Sellos de caoutchouc

de la fábrica de Madrid, «La Industria Moderna».—Sellos de todas clases con escudos, medallas y emblemas Numeradores, calendarios, aparatos automáticos, relojes sorpresa, dices y lapiceros con sellos para el bolsillo, chapas caladas para guarda y clichés en estereotipia y galvanoplastia.—Precios sin competencia.—Representante en Granada, Eugenio Pans, calle Nueva de San Anton, núm. 3.

Enseñanza libre de taquigrafía.

Queda abierta la cátedra de esta importantísima asignatura en la Universidad Literaria de Granada (núm. 8) y en casa del profesor, Horno de Haza 10, cuyos conocimientos se adquieren en tres o cuatro meses, sin necesidad de estudio, más que la explicación del profesor.

Una niña de nueve años, huérfana de padre y madre, desea la adopción por hijo.—En la calle de las Rejas del Cuartelillo, núm. 8, darán razón.

Se alquilan una bonita casa en la calle de San Mateo, 20, y un piso principal en la de Recogidas, 6. Razón, Méndez Nuñez, 50.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo e infalible en todos los casos. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra o por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas o preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español a quien los pida y enviará los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mutuo, letra o sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitir los medicamentos a todos los puntos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON

FRASCO, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRECHES de la uretra SIN SONDAR. Expulsor de las ARENILLAS y cálculos de los RÍÑONES. Curativo del Cáncer de la Vejiga. Próstata, Incontinencia y Retención de la Orina. Irritaciones, Infartos, etc. SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mujer de Piedra) SIN OPERACION. Éxito grande, cortando en 4 días los

y todos los de la URETRA y MATRIZ. PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, Etc.

Recomendamos asimismo el SPANNA THOMPSON, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la

IMPOTENCIA,

ESTERILIDAD.-ESPERMATORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos o por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis a cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE

por excelencia, que jamás causa ni produce desarreglo alguno y que une a su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más enérgico, es el DEPURANTE THOMPSON, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber infectado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para limpiar los restos del VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.

Vendose también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendidores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos a los que por su descredito no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: José Sánchez Barló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente: 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

Se vende una cama submarina sin estrenar, en la mitad de su valor, macetas de patio y el os vari s muebles. Corral del Pollo, núm. 9.

Se traspara el establecimiento de baños situado en la calle de Molinos, núm. 39.

Se vende un landó ó se cambia por una gondola.—Pera más detalles, Aguilá núm. 27.

Se venden Árboles y macetas de patio.—G acia 27.

LAS GALLETAS Y BIZCOCHOS

DE LA FABRICA DE

TAVARES Y GOMEZ

DE MADRID.

por su esmerada elaboración y buen gusto, están consideradas como postre selecto, higiénico y barato.

Más de 4.000 clientes

que cuenta la casa, es la prueba mejor de la gran aceptación que tienen sus productos, sin rival en España.

Puntos de venta en esta plaza: Establecimientos de los señores Lopez hermanos, Enrique Cano, R. del Correo, viuda de A. Moron en liquidación, N. Ximico Garcia P. lma, Juan Santos Herrera, José Herrera Lopez, Manuel L. Luen, Diego Leiva, Eduardo Marquez Maldonado, Romero hermanos, Cándido S. enz Lopez, viuda de Torres é hijo, J. Benavente y hermano, Anselmo Pastor, Talero hermanos, Juan Ruiz Gaivez y Angel Moreno.

Representante: ANTONIO REYES.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.»

«Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigraioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURBENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentran en todas las Farmacias.

voluntad; así es que quiso todo lo que se le antojó y yo di orden de que jamás la contrariasen.

Gracias a esto, manifestó todos los gustos de elegancia y de distinción que me he complacido desarrollar.

Le tomé tal cariño, que el día en que por primera vez y por inspiración suya me llamó padre, experimenté una alegría desconocida y acepté mentalmente todos los deberes de esta paternidad casual. ¿Por qué no pensar entonces que la niña crecía y que mis sentimientos llegarían a modificarse? ¡Ah!... ¡Qué desgraciado soy!

—Enrique, amigo mío—exclamó el comandante con rudeza, pero profundamente conmovido,—espero que me perdonará usted las sospechas que he abrigado hasta ahora, ¿eh? Confieso que, dado el afecto que siempre profesé V. a Irene, he debido comprender que si ella hubiera sido, en efecto, su hija, habría V. tenido a gala y honra proclamarlo altamente. La he disgustado a V. Lo siento. ¡Venga esa mano!... Y la de V. también, Irene.

en su ánimo las palabras de la campesina.

—El caso es que esa mala pécora dice la pura verdad—murmuró el comandante.

—No hagan VV. caso—dijo con desdén Irene.—Semejantes observaciones no deben influir en nosotros para nada. La Sra. Berat se atreve a hablar de opiniones que formularán gentes a quienes no conoce, porque no vive en su esfera é ignora que en esa sociedad que culmina, la sencilla afirmación bajo la palabra de honor de un hidalgo tiene el valor de una escritura: no se la discute como un contrato de arrendamiento. Qué su excesiva bondad se tranquilice: la esposa del Conde de Tremor será respetada en todas partes.

—Tanto más—añadió el Marqués—cuanto que tomaremos las precauciones necesarias para que se haga luz en medio de este caso y la verdad se imponga a todos. Ya nos ocuparemos del asunto con el detenimiento que merece, ¿no es verdad, Enrique?...

—¡Qué hacer!—murmuró el Conde, cuyo ánimo se inclinaba al desaliento.

tura, hacer lo propio respecto de la reputación de una joven? Ciertamente que podrá verse comprometida y ser el blanco de melévolas insinuaciones, porque en la sociedad en donde se presenta la señora Condesa habrá más de una y más de dos personas que lo volverán la espada, acusándola en voz baja de su complicidad en una unión... demasiado misteriosa para que no sea objeto de calumnias... Y el Sr. Conde, ¿no será el causante de los malos ratos que con este motivo sufrirá su esposa? ¡Oh!... Declaro que tanto el señor Conde como sus amigos contraen una gran responsabilidad al llevar a cabo el primero y al apadrinar los segundos una unión en semejantes circunstancias. Verdaderamente no sé expresarme bien, como sería necesario al tratarse de cosas tan delicadas; pero en mi calidad de mujer, presiento su trascendencia y he creído de mi deber hablar como lo he hecho.

El Conde dejó caer el brazo con que estrechaba a Irene; en su mirada se leía la impresión profunda que habían producido

Cuando estrechó las manos de los dos, y al mismo tiempo los miró, pudieron observar sus ojos, humedecidos por las lágrimas de un profundo pesar.

—Pero no es todo, amigos míos; no es esto todo—añadió.—Lo que me apena, lo que más me contrasta es ese proyecto de matrimonio, por el «qué dirán!» Pregúntele VV. a d'Herigny si no es horrible lo que pretenden realizar. Y sobre todo—repuso con ingenuidad,—¡vamos a ver! ¿Es tan necesario ese casamiento? ¿Por qué cambiar las cosas? ¿No vivimos felices así como estamos... todos...—iba a decir «los tres», y añadió con bondad mirando al Marqués:—todos los cuatro?

Al mismo tiempo, Irene y el Conde retiraron sus manos, cambiando una rápida mirada, y el veterano permaneció sin saber qué hacer.

—Accede provisionalmente—murmuró d'Herigny al oído del Conde.

Pero Irene le oyó, y mirándole, dijo en voz alta:

—No creo que le sea permitido al señor Conde, sin injuriarme, retirar la palabra